

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**55338** BARCELONA

Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Barcelona,

En el Concurso abreviado 678/2015 A, se ha dictado Auto firme de fecha 31 de octubre de 2018, en el cual se acuerda la conclusión del presente concurso de Tribeca Fashion Europe, S.L.U., con NIF B64456155, por finalización de las operaciones de liquidación de la masa activa existente, su extinción y la cancelación de su inscripción registral y publicitando la presente resolución en el BOE de forma gratuita en atención a insuficiencia de bienes de la concursada (disposición transitoria 2.ª del Real Decreto Ley 3/2009, de 27 de marzo). Acordándose asimismo la aprobación de la rendición de cuentas formulada por la Administración concursal, y el cese se la misma en el ejercicio del cargo desde la firmeza de la presente resolución.

Barcelona, 14 de octubre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel González Capellín.

ID: A180069143-1